

Titulares

Presidente: Don Pedro Abellanas Cebollero.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan; Consejo Nacional de Educación, don Angel Anós y Díaz de Arcaya. Junta de Enseñanza Técnica, don Rafael García Aráez, don Juan Antonio Marin Tejerizo y don Juan Roldán Pérez.

Suplentes

Presidente: Don Antonio Montero García.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican; Consejo Nacional de Educación, don Francisco Domínguez García-Tejero. Junta de Enseñanza Técnica, don Luis Mateos Díaz, don Francisco Montes Navas y don Isidro Salas Palenzuela.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 13 de febrero de 1964 por la que se nombra el Tribunal de la oposición a la cátedra del grupo II, «Física», de la Escuela Técnica de Peritos Aeronáuticos.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 8 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 24) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del grupo II, «Física», de la Escuela Técnica de Peritos Aeronáuticos, habiéndose publicado las listas de aspirantes por Resolución de esa Dirección General de fechas 18 de octubre de 1963 y 8 de enero último («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre y 21 y 23 del pasado mes de enero respectivamente).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares:

Presidente: Don José González Ibeas.

Vocales. Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don Antonio de la Vega y de la Vega.

Junta de Enseñanza Técnica: Don Luis Alvarez y don José Bosch Ridaura.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos: Don Luis Fontán Abeytua.

Suplentes:

Presidente: Don Víctor de Buen Lozano.

Vocales. Elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación: Don Pablo Barrón Egusquiza. Junta de Enseñanza Técnica: Doña Luisa Marcos Raña y don Adolfo Morán Rojo.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos: Don José María Román Arroyo.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 13 de febrero de 1964 por la que se nombra el Tribunal de la oposición a la cátedra del grupo V, «Electricidad y redes», de la Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 8 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 29) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del grupo V, «Electricidad y redes», de la Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de fecha 17 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» del 1 de noviembre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares:

Presidente: Don Justo Mañas Díaz.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don Manuel Cortes Cherta. Junta de Enseñanza Técnica: Don Narciso García Redondo y don José Jarque Gracia.

Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación: Don Arturo Ruiz Martínez de Tejada.

Suplentes:

Presidente: Don Rafael Spottorno y Manrique de Lara.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación: Don Valentín Parras Prieto.

Junta de Enseñanza Técnica: Don José María Arto Madrazo y don Joaquín Gómez Barquero.

Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación: Don José Paula Pardal.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Español de Emigración por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición convocada para proveer una plaza de Botones de este Instituto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1957 y apartado 5.º de la Orden del Ministerio de Trabajo de 31 de diciembre de 1963,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista de aspirantes admitidos a la oposición convocada por la citada Orden para proveer una plaza de Botones del Instituto Español de Emigración.

Los aspirantes admitidos son los siguientes:

- D. Evaristo Aparicio Bonilla.
- D. Eduardo Blanes Ibáñez.
- D. Virgilio Buiza Díez.
- D. Joaquín María Dabán Múgica.
- D. Luis Domínguez Ortiz.
- D. Miguel Nieto Rubio.
- D. Juan José Robledo Labrandero.

Madrid, 21 de febrero de 1964.—El Director general, José Antonio García-Trevijano y Fos.